



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

Acta 141/16. En la ciudad de Montevideo, el 31 de marzo de 2016 se reúne el Consejo Científico del Área Geociencias.

Presentes: Dres. Marcelo Barreiro, Leticia Burone, Felipe García-Rodríguez, Mariana Meerhoff, Pablo Muniz. En representación de los estudiantes: Lic. Gastón Manta.

Ausente con aviso: Dra. Elena Peel.

I. Aprobación Acta 139/16 y 140/16 virtual

Resolución: Se aprueban.

(6/6)

II. Informe Comisión Directiva

La Dra. Leticia Burone informa lo tratado en Comisión Directiva:

- La Contadora del programa presentó el cierre contable 2015.
- Se tomó conocimiento de que el Sr. Raúl Sendic recibió la carta enviada por Directiva, en referencia a la carta de Héctor Musto.
- Se votaron los fondos de alícuotas de estudiantes para el 2016. Se informará a las áreas cuando queden liberadas.
- Se propone la conformación de una comisión organizadora por los 30 años del programa.
- Se trató el presupuesto del programa.

III. Asuntos pendientes

1) Presupuesto 2016

Resolución: Queda en el Orden del Día.

(6/6)

2) Comisiones

Resolución: Queda en el Orden del Día.

(6/6)

3) Calendario 2016

Resolución: Queda en el Orden del Día.

(6/6)

4) Proyectos de pasantía a la iniciación a la investigación.

Resolución: Queda en el Orden del Día

(6/6)

IV. Asuntos entrados

Se retiran de sala los Dres. Muniz y García-Rodríguez

1) Informe Comisión de Maestría – Tribunales de Tesis

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: anliaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

a) Se sugiere el siguiente Tribunal de Defensa de Tesis para la estudiante Analía Marrero: Dres. Beatriz Brena (Presidente), Javier García-Alonso y Rubens Lopes Figueiras (vocales). Suplente: Dra. Mariela Pistón.

Resolución: Se aprueba el Tribunal sugerido. Se eleva a Comisión Directiva. (4/4)

Vuelve a sala el Dr. García-Rodríguez

b) Se sugiere el siguiente Tribunal de Defensa de Tesis para la estudiante Leticia González: Dres. Jorge Bossi (Presidente), Jorge Montañó y Leticia Chiglino (vocales). Suplente: Dra. Elena Peel.

Resolución: Siguiendo los criterios establecidos por el Área, este Consejo considera que la mayoría de los miembros del tribunal no deben pertenecer al grupo de trabajo del estudiante y si no son investigadores de PEDECIBA deberán tener una reconocida trayectoria científica. En base a estos criterios se designa a los Dres. Pedro Oyhantcabal como presidente, Leticia Chiglino como vocal y Elena Peel como suplente. Se solicita asimismo a los tutores que sugieran el nombre de un investigador externo al grupo de trabajo (nacional o extranjero) para actuar como vocal.

(5/5)

Vuelve a sala el Dr. Muniz

2) Informe Comisión de Maestría – Renuncia estudiante

El estudiante Gabriel Santos da Mota solicita la baja de la Maestría.

Resolución: Se aprueba. Se eleva a Comisión Directiva. (6/6)

3) Carta Dr. García-Prechac

El Dr. Prechac, en respuesta a la solicitud de publicaciones 2015 para la Memoria Descriptiva del área envía su lista de publicaciones e informa al área su designación y participación en el Comité Técnico Intergubernamental sobre Suelos (ITPS), asesor de la Alianza Global por los Suelos (GSP) de la FAO

Resolución: Se toma conocimiento . (6/6)

4) Informe Comisión de Maestría - Solicitud incorporación co-tutora estudiante Maite Colina

La Comisión de Maestría en su sesión del 2 de marzo avaló la solicitud de incorporación de la Dra. Gisell Lacerot como co-tutora de Tesis de la estudiante Maite Colina.

Resolución: No se aprueba. Como se establece en el Acta 77/14 de la Comisión de Maestría, "Es deseable diferenciar entre co-Director y miembro del grupo de trabajo. No es necesario incluir a todos los integrantes del grupo de trabajo como co-Directores. De acuerdo al Reglamento, los co-Directores deben supervisar los estudios de Maestría (incluyendo la realización de Actividades Programadas) y no restringir su participación al trabajo de tesis. La forma adecuada de reconocimiento de los miembros del grupo de trabajo es en las publicaciones".

No se aprueba con 3 votos, 1 abstención y 1 en contra. (3/5)

Acta 141/16

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay

Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analiaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy